

Registrando a lxs desaparecidxs

Alice Garcilazo + Akira Lobato

Conoce el RNPDO

El fenómeno de las desapariciones en México inició entre las décadas de 1960 y 1980, pero las cifras se dispararon a partir del año 2000 con el incremento de las actividades del narcotráfico y la guerra contra los cárteles que emprendió el gobierno del expresidente Felipe Calderón (2006-2012).

¿Qué es el RNPDO?

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO) es una herramienta prevista en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGD) y va desde los artículos 102 al 110, cuya administración y coordinación corresponde a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB).

¿Cómo surge?

Antes de que existiera el RNPDO existió el RNPED, pero en esta base de datos había muchas irregularidades por lo que en 2017, cuando se aprueba la LGD, también se crea el RNPDO.

¿Por qué es importante el RNPDO?

- ★ Porque da a conocer las cifras detrás de los casos e historias de desaparición; esto nos permite dimensionar la magnitud de esta crisis de violencia y aproximarnos a un mejor entendimiento de cómo se comporta el fenómeno de la desaparición en los diferentes estados de la república.
- ★ Las formas de violencia que rodean el contexto de las personas desaparecidas y no localizadas, el RNPDO ahonda en estos temas para conocer acciones preventivas, entender la diferencia entre persona desaparecida y no localizada, saber cómo y dónde reportar o denunciar estos hechos, así como reconocer los tipos de búsquedas y derechos de la familia, y de las víctimas de estos hechos.

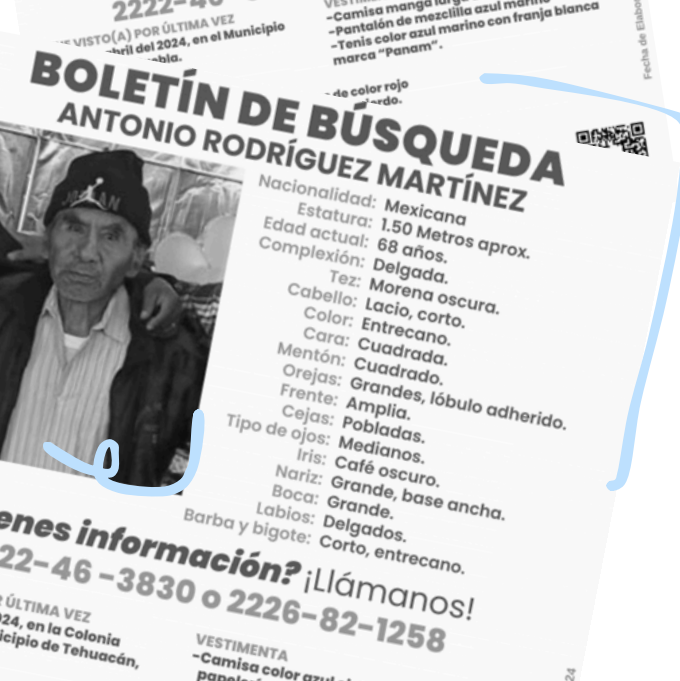
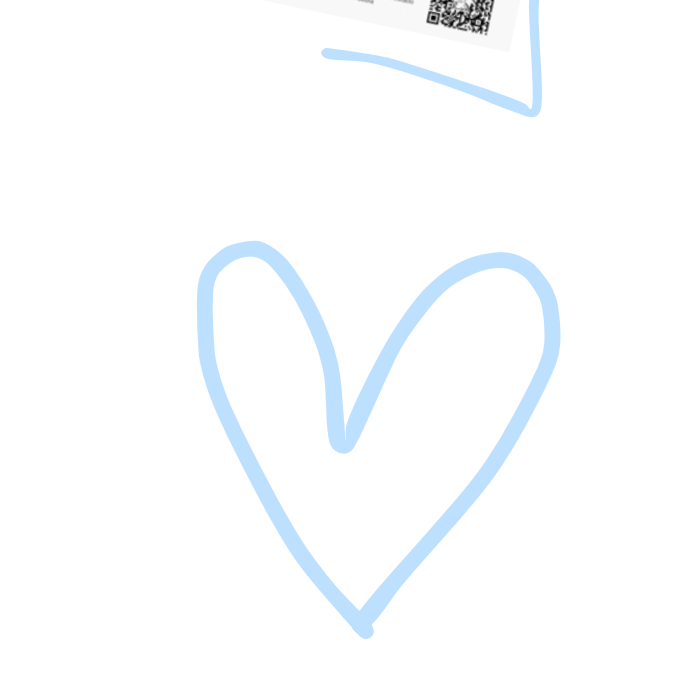
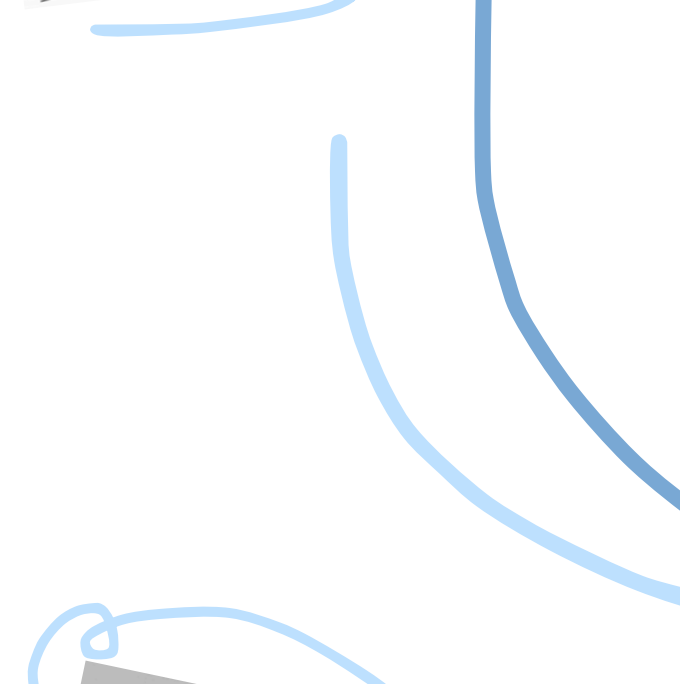
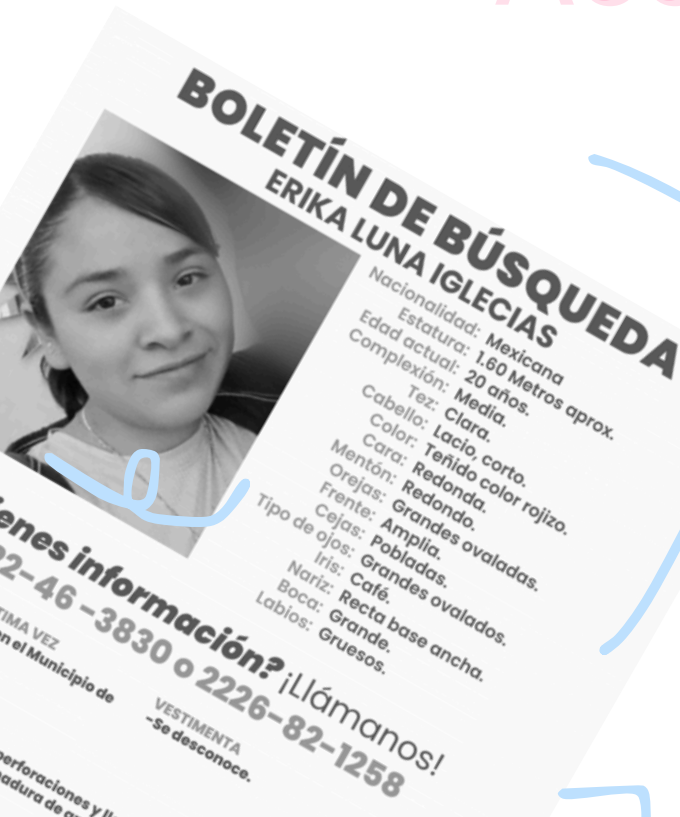


Comisión Nacional de Búsqueda. (s/f). Versión Pública RNPDO. Recuperado de : <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>
Imágenes recuperadas del Facebook del Colectivo 'La Voz de los Desaparecidos en Puebla'.

Hablemos del nuevo censo:

Acciones tomadas desde junio de 2023 hasta marzo del 2024

Alice Garcilazo + Akira Lobato



9 de junio de 2023

AMLO explicó que, al momento, las Secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana están llevando a cabo un nuevo censo de desaparecidos, para tener una certeza plena de cuantas personas han desaparecido en México.

31 de julio de 2023

AMLO dijo que la cifra de personas desaparecidas es menor a la oficial (110 mil 979 personas al 31 de julio) y que la actualización del censo "casa por casa" estaría lista en tres meses.

23 de agosto de 2023

Karla Quintana renuncia a la Comisión Nacional de Búsqueda después de que el presidente declaró que la cifra de personas desaparecidas era menor a la oficial.

9 de diciembre de 2023

AMLO prometió resultados para las familias de personas desaparecidas, pero las cifras de los últimos meses muestran el efecto contrario: menos gente ha sido localizada a pesar de la movilización de recursos y servidores públicos en todas las regiones del país. El descenso ha sido paulatino en los últimos cinco meses hasta llegar a un porcentaje de disminución del 60% en noviembre. Una persona desaparecida tenía tres veces más posibilidades de ser encontrada en mayo, antes del nuevo plan federal.

7 de noviembre de 2023

La actualización del RNPND no se está llevando a cabo por autoridades especializadas y su intención no es obtener la mejor información posible, sino reducir la cifra total de personas desaparecidas, aseguró Karla Quintana.

De acuerdo con ella, "el proceso actual de actualización del registro - llamado censo por AMLO - corre el riesgo de que personas desaparecidas sean dadas de baja solo con un indicio de localización o en casos homónimos o mediante la instrucción al código fuente del RNPND de quitar a quienes, por ejemplo, no tienen un segundo apellido "con tal de reducir el número".

23 de octubre de 2023

Nombran a Teresa Reyes Sahagún como titular de la Comisión Nacional de Búsqueda. No cuenta con experiencia en el área de búsqueda de personas, ni tampoco tiene conocimiento en ciencias forenses o investigación criminal como el perfil lo requiere

14 de diciembre de 2023

AMLO da su informe de resultados de la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas. Afirmó que más de 16 mil personas en el registro ya habían sido localizadas y 17 mil más "ubicadas", categoría que no existe en la ley, y únicamente quiere decir que su nombre apareció en una base de datos activa sin que exista más información.

Luisa María Alcalde, secretaria de gobernación, expuso que también resta 26 mil personas sin datos suficientes para identificación y 36 mil sin indicios para búsqueda, no contempló que en el mismo periodo de elaboración del censo se registraron más de 7 mil nuevos casos de desaparición, además de incorporar categorías que no existen o están contempladas en la Ley General y pedir a la población ayuda en el trabajo de investigación que corresponde al Estado.

18 de diciembre de 2023

Colectivos de familias de personas desaparecidas protestaron en Palacio Nacional y la Secretaría de Gobernación para exigir una reunión con el presidente AMLO y explicar su rechazo al nuevo censo; aseguran que, sin transparencia, el gobierno "desaparece a los desaparecidos".

11 de enero de 2024

Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, comisionada nacional de Búsqueda, reconoció ante colectivos y familiares de personas desaparecidas, que las 16 mil personas que el gobierno federal ha presumido como localizadas aún no están con sus familiares. Ante ello, las representantes de colectivos reprocharon la revictimización con lo inadecuado y ofensivo de ese proceso. Colectivos y madres buscadoras han iniciado 74 amparos, hasta la primera semana de enero, para evitar que sus familiares sean borrados de los registros oficiales. Estos amparos se han difundido a través de todo el país, pero principalmente fueron iniciados en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Jalisco y Guerrero.

¡HASTA ENCONTRARLES!

18 de marzo de 2024

El Gobierno Federal reconoce hoy a 99,729 personas registradas como desaparecidas. Relevante que se dejen de usar las categorías no previstas en la ley, que generan zozobra en familiares, como: personas "ubicadas", "sin datos suficientes para identificar" y "sin indicios para la búsqueda".

13 de marzo de 2024

Al menos 10 mil 720 nombres fueron borrados del registro nacional de víctimas de este delito. Entre esos más de 10 mil nombres eliminados del registro oficial de desaparecidos se incluyen, efectivamente, casos de víctimas cuya localización ha sido confirmada, aunque también están los nombres de muchas personas que permanecen desaparecidas hasta la fecha y a las que, indebidamente, las autoridades ya no reconocen esta condición.

7 de febrero de 2024

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla construye un "Registro de personas desaparecidas y no localizadas", como una herramienta para localizar a las víctimas, considerando los esquemas existentes para mejorar el derecho de ser buscado de manera efectiva. De acuerdo al titular del organismo, Luis Javier Cervantes Gómez, el registro se desarrolla en colaboración con distintas autoridades competentes en el tema, por lo que apuntó que este instrumento juega un papel fundamental al concentrar y organizar la información inherente a las personas desaparecidas de Puebla.

Referencias:
Animal Político. (2023, 31 julio). AMLO dice que cifra de desaparecidos es menor a la oficial; confirma actualización de censo "casa por casa". Animal Político. <https://animalpolitico.com/politica/amlo-dice-que-cifra-de-desaparecidos-es-menor-a-la-oficial-confirma-actualizacion-censo-casa-por-casa>
Centro Prodh. (2024, 18 marzo). Gob. Fed. reconoce hoy 99,729 personas registradas como desaparecidas. Centro Prodh. <https://twitter.com/CentroProdh/status/1769775116556815809>
EDITOR. (2023, 14 diciembre). Estrategia de búsqueda del Gobierno de México logra localizar a 16 mil 661 personas reportadas como desaparecidas - AMLO. <https://sozialradar.org.mx/2023/12/14/estrategia-de-busqueda-del-gobierno-de-mexico-logra-localizar-a-16-mil-661-personas-reportadas-como-desaparecidas/>
Martínez, C. (2023, 16 junio). AMLO anuncia nuevo censo "confiable" de personas desaparecidas - A donde van los desaparecidos. <https://datos.bancomundial.org/temas/2023/06/16/amlo-anuncia-nuevo-censo-confiable-sobre-personas-desaparecidas/>
Martínez, P. (2024, 13 marzo). Desaparecer dos veces: estos son 10 mil nombres que el censo borró de lista oficial de desaparecidos. Animal Político. <https://animalpolitico.com/sociedad/censo-desaparecidos-nombres-borrados>
Morales, A. (2024, 7 febrero). En Puebla, crean registro para personas desaparecidas y no localizadas. Angulo 7. <https://www.angulo7.com.mx/2024/noticias-puebla/en-puebla-crean-registro-para-personas-desaparecidas-y-no-localizadas/547654/>
Nochebuena, M. (2024, 11 enero). Comisión de Búsqueda reconoce que ninguna de las personas que el gobierno presumió como localizadas está con sus familiares. Animal Político. <https://animalpolitico.com/politica/desaparecidos-censo-amlo-comision-nacional-busqueda>
Pérez, W. (2023, 9 diciembre). El registro de desaparecidos encontrados en México corrobora desde la creación del nuevo censo. El país. <https://elpais.com/mexico/2023/12/09/el-registro-de-desaparecidos-encontrados-en-mexico-corrobora-desde-la-creacion-del-nuevo-censo.html>
Político, A. (2023, 23 octubre). Nombran a Teresa Reyes Sahagún como titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, pese a no cumplir requisitos. Animal Político. <https://animalpolitico.com/politica/teresa-reyes-sahagun-titular-comision-nacional-busqueda>
Político, A. (2023, 7 noviembre). Censo del gobierno busca reducir cifra de personas desaparecidas y no está a cargo de especialistas, advierte Karla Quintana. Animal Político. <https://animalpolitico.com/politica/karla-quintana-gobierno-busca-reducir-cifras-personas-desaparecidas>
Político, C. A. (2023, 16 diciembre). Censo de personas desaparecidas del gobierno de AMLO opina prestes de colectivos. Animal Político. <https://animalpolitico.com/sociedad/censo-personas-desaparecidas-amlo-opina-prestes-de-colectivos>
Político, R. A. (2023, 23 agosto). Karla Quintana Quiroga renuncia a la Comisión Nacional de Búsqueda de personas tras más de 4 años. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/politica/karla-quintana-renuncia-comision-nacional-busqueda-personas-desaparecidas>

